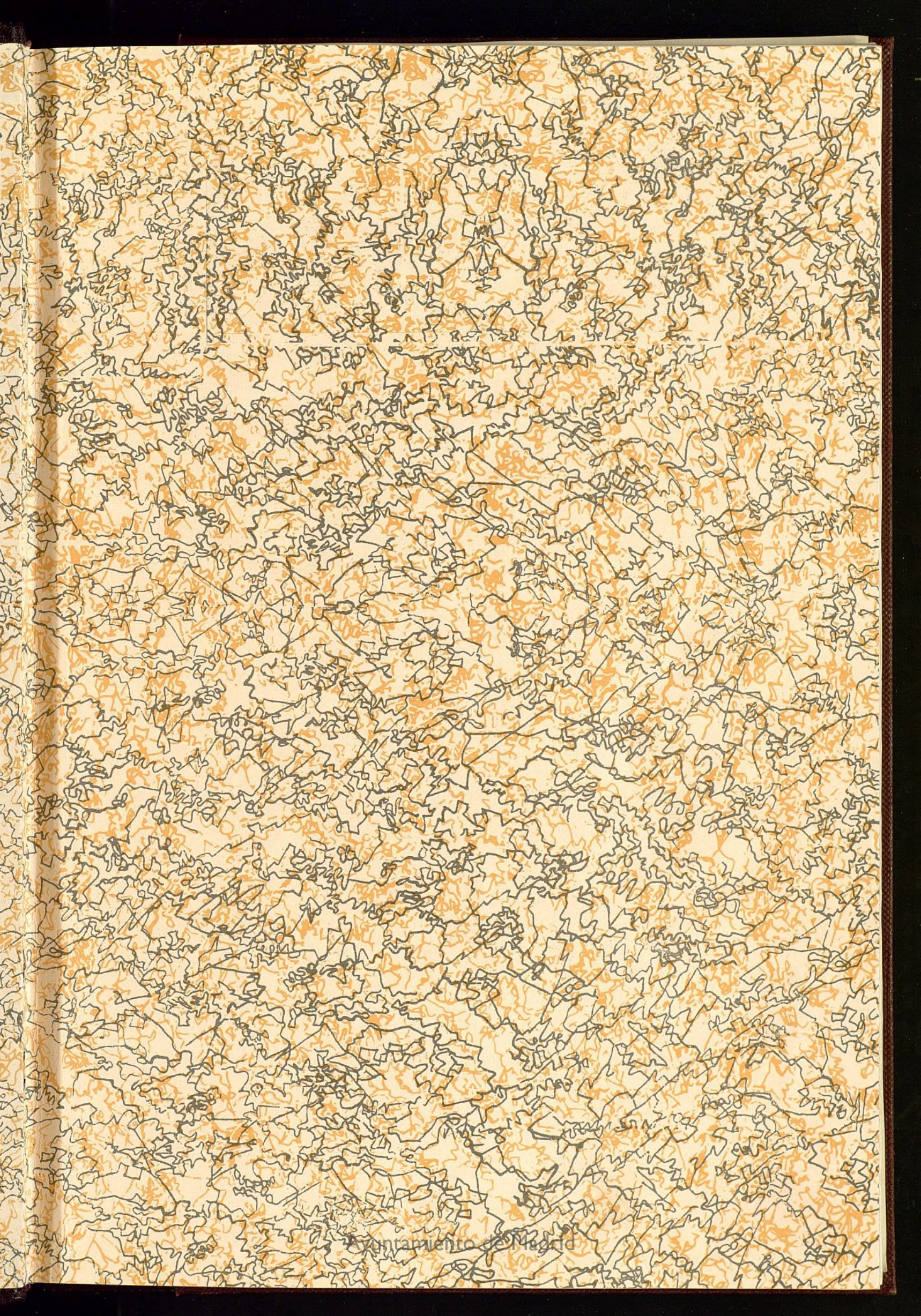


Ayuntamiento de Madrid



ayuntamiento de Madrid

G
C

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

44

~ INDICE ~
FINCAS RUSTICAS

<u>GRUPO 12</u>	<u>CLASE</u>		<u>FOLIO</u>
26 ^a	Soto de Pajares	(1850) ..	1
27 ^a	Sierras del Pañuelo	(1845-1848) ..	5
28 ^a	Soto del Piñel	(1849-1852) ..	9
29 ^a	Soto del Porcal	(1781-1862) ..	13
30 ^a	Sierras en Pradolongo	(1796-) ..	31
31 ^a	Sierras en las afueras de Recoletos	(1852-1864) ..	35
32 ^a	Sierras de Salcedilla	(1850-1852) ..	39
33 ^a	Soto de Salmedina	(1799-1859) ..	43
34 ^a	Sierras en San Sebastian de los Reyes	(1847-1859) ..	51
35 ^a	Sierras en las afueras de la P ^{ta} Segovia	(1818-1860) ..	55
36 ^a	Welhesa de la Serena	(1851-1854) ..	59
37 ^a	Sierras en la Bela	(1846-1862) ..	65
38 ^a	Sierras en las afueras a la P ^{ta} de Toledo	(1798-1863) ..	71
39 ^a	Sierras en el lugar de Vaciamadrid	(1802-1848) ..	75
40 ^a	Welhesa de Valdehorno	(1846-1854) ..	78 bis
41 ^a	Sierras en Valprieo	(1834-1860) ..	84
42 ^a	Sierras en el lugar de Vicalvaro	(1847-1865) ..	88
43 ^a	Sierras en la Virgen del Puerto	(1782-1854) ..	92
44 ^a	General	(1741-1866) ..	96

INDICE
FINCAS RUSTICAS

FOLIO	CLASE
1	(1880-1885)
2	(1885-1890)
3	(1890-1895)
4	(1895-1900)
5	(1900-1905)
6	(1905-1910)
7	(1910-1915)
8	(1915-1920)
9	(1920-1925)
10	(1925-1930)
11	(1930-1935)
12	(1935-1940)
13	(1940-1945)
14	(1945-1950)
15	(1950-1955)
16	(1955-1960)
17	(1960-1965)
18	(1965-1970)
19	(1970-1975)
20	(1975-1980)
21	(1980-1985)
22	(1985-1990)
23	(1990-1995)
24	(1995-2000)
25	(2000-2005)
26	(2005-2010)
27	(2010-2015)
28	(2015-2020)
29	(2020-2025)
30	(2025-2030)

Grupo I.

Fincas Rústicas.

Clase 2.ª

Papas.

Grupo I^o.

21

Finca Rustica.

Clase 26.^a

Pajares. (Loto de)

10000

Reyes D.

Primer Ministro.

Alvar D.

Reyes D.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1890.	<i>Solicitando D. Ramón de Parada, se le conceda hacer en el Soto de Pajares, la saca de conejos. Arbit. municip.º</i>	2.	178.	116.

50000
AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMER

AÑO

NÚMERO

LEGAJO

SECC

AÑO

Grupo 12.

Finca Rústica.

Clase 2ª

Pañuelo. (tercera del)

10000

ANO.

SECC.

LEGAD.

NÚMERO

Grupo 12.

Finca Rústica.

Clase 2ª

Pañuelo. (Tierras del)

55002

Reyes 22.

Finca Pinar.

Plan 22.

Pinar 22.

NÚMERO LEGAJO SECC

[Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1844.

Que el verde de la tierra titulada del "Parruelo" sea vendido como los años anteriores bajo la inmediata inspección del Sr. Comisario del ramo de Limpiezas

2.

205.

64.

56000
AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1848.

Pablo Gonzalez solicita se
le confirme el cargo de hor-
telano de la tierra llamada
del "Panuelo."

2.

285

39.

MERÓ.

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

39.

10000



AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMER

Faint handwritten text, possibly a title or description, mostly illegible due to fading.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 28.^a

Pub. 10000.

80007

150

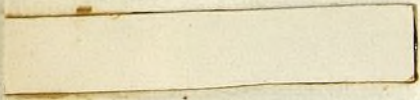
SECC.	LEGajo.	NUM.
-------	---------	------

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 28.^a

Prul. (Loto del)



Papeo 22.

Finca P. 22.

Plan 22.

Pl. 22.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1849.	Licencia á D. Santos Rodríguez, para introducir coque del Soto del Piñal	2.	103.	33.
1840.	D. Santos Rodríguez, arrendatario del Soto del Piñal, pide			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

licencia á S. E. para que se permita la venta de conejos en los sitios que anteriormente estaban prefijados para ello

2.

270.

64

1852.

Juan Manuel Sanchez, pidiendo la plaza de Guarda de los Sotos del Pinar, Sorquer, y otros

2.

275.

25

ÚMERO

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.



AÑO.	SECC.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
		<i>Faint handwritten text, possibly describing a document or location.</i>			
1992		<i>... Manuel Sanchez plaza de del ...</i>	2	275	275



Grupo I.

Fincas Rusticas.

Clase 2.^a

Porcal. (Solo de la)

Grupo I 2.

Fincas Rusticas.

		LEGAJO.	NÚMERO.
1791.	...	210	74.
1792.	...	263	76.
1793.	...	264	77.

Clase 29ª

Porcal. (Goto del)

...	...	28.	78.
-----	-----	-----	-----

Barro 2^a

Barro 2^a

Barro 2^a

Barro 2^a

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1781.	Copia de un decreto del Sr. Pror. Sindico sobre propiedad del terreno llamado Rincon de los cueros.	1	210	74.
1782.	Condiciones generales con que se ha de sacar a subasta el arruendamiento del Potal.	1	2163	21.
1782.	Contrata sobre suñe el Potal.	1	2160	33.
1783.	Condiciones generales con que se ha de sacar a pública subasta el arruendamiento del Potal para desde 1.º de Enero de 1783. en adelante (Impreso.)	1.	26.	143.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO

1809.

D. Auselmo Larza, sobre que por el Arquitecto mayor se le den las listas duplicadas de jornales y materiales de la obra del "Poreal".

J.

72.

2.

1814.

El guarda del Soto del Poreal, dando parte de que algunos ganaderos de Valdecañas entraban con sus ganados en dho. Soto

J.

146.

66.

1823.

Parte del guarda del Soto del Poreal manifestando los daños causados por varias personas

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

en dicho Soto, y comparecencia
de los rros ante el Sr. Corregi-
dor

1.

7.

8.

1824.

Oficio del Sr. Corregidor
diciendo al Alcalde del pueblo
de Arganda, exija la multa
de tres ducados á un tal
Moxica y Gavino, vecinos del
dho. pueblo, por haber cortado
dos chopos en el Soto del
Porcal

1.

58.

43.

1827.

Oficio del Visitador de Pro-
prios de esta Villa, dando
parte al Sr. Comisario del

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

ramos, que el Guarda del Soto del Porrial habia hallado á dos rugetos vecinos de Arganda, robando los conejos, y estropeando las madrigueras

1.

4.

36

1833.

Oficio del Teniente Coronel del Regimiento de Granaderos á caballo de la Guardia Real pidiendo al Sr. Corregidor se le permita sacar del Soto del Porcal, ramaje para hacer escobas con que asear las cuadras del cuartel de dho. Regim.^{to}

1.

200.

1834.

Peso y valor de la campaña

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

del Soto del Porcál

1.

1111. 7.

1845.

Licencia concedida por
un mes para tomar baños
al Guarda del Soto del Porcál
Julian del Cerro

2.

72.

27.

1845.

Saca de conejos del Soto
del Porcál

2.

65.

30.

1846.

Se alza la suspensión de
 citada para la saca de la carne
 de conejos en el Soto del Porcál

D.

112.

85.

1846.

Sobre el cobro de lo que
 adeuda D. Justo Hernandez,
 como arrendatario del Soto
 del Porcál

D.

112.

121.

1847.

El Sr. Conde de Pro-
 pios, trasladando al Sr.
 Alcalde Corregidor, la comuni-
 cación que ha dirigido al arren-
 datario del Soto del Porcál,
 D. Justo Hernandez, a conse-
 cuencia del daño ^{en} ^{causado} en dho. Soto

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1847.	para que se sirva aprobar su determinación ó acuerde lo que mejor estime	2.	273.	46.
1847.	Saca de conejos del Soto del Porcál	2.	208.	46.
1847.	Suspension de la corta de leñas del Soto del Porcál	2.	208.	47.

AÑO.

CLASE

CANT.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

1847.

Ejemplar impreso de un
manifiesto dado por D. Ma-
nuel de Rojas, justificándose
de la idea en que estaba el
Ayuntam^{to} de que pre-
tendia hacerse dueño del
Soto del Pocal

2.

203.

41

1847.

Apes y destino del Soto
del Pocal

2.

204.

42

1847.

Comunicación sobre si
se mostrará parte el Ayun-
tamiento en las diligencias
instruidas en averiguación
de la desaparición de mujeres

ERO. AÑO. LEGAJO. SECC. LEGAJO. NÚMERO.

en el Soto del Porcál 2. 104. 18.

1847. Cuestión de las Madres viejas del río Tarama, entre las Villas de Madrid y Arganda, lindante con el Soto del Porcál 2. 104. 14.

1847. Actos de los que menciona el Archivo acerca de las Madres viejas del río Tarama 2. 208. 58.

AÑO.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
1847.	Luzja de D. Manuel Rojas, sobre el deslinde del Soto del Porcál	2.	104.	20
1847.	El arrendatario del Soto del Porcál solicita el parto de la Madre vieja correspondiente á Madrid, por haber terminado la cuestión con la Villa de Arganda	2.	103.	1.
1847.	Prohibición de extracción de leñas de las cortadas en el vecino de Vacía-Madrid			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

como parte del Soto del Porcál 2. 103. 4.

1847.

El Ayuntamiento de Ar-
ganda manifiesta que pue-
den disfrutar el pasto la Ma-
dre vieja del Soto del Porcál,
y el de esta Villa

2. 103. 22.

1847.

Después a la Villa de Ma-
drid de un pedazo de tierra
en el Porcál, conocido con el
nombre del Pincón de Vacía-
Madrid

2. 104. 21.

1848.

Suspension de extraccion de
leñas del rincón de Vacia-Ma
drid perteneciente al Soto del
Porcál

2. 112. 113

1848.

Negativa de D. Justo Her
nandez, al pago del arrenda
miento del Soto del Porcál

2. 112. 104

1848.

D. Pedro Fernandez pide
lo que se le adeuda por la
construcción de la estacada

AÑO.	LEGAJO.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
			2.	187.	110.
1848.			2.	112.	101.
1848.			2.	285.	36.

AÑO.	SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
------	-------	--------	---------

1848.

Los Comisarios de Propios piden autorización para vender 300. arboles de chopo y alamos blancos que se hallan secos en el Soto del Porcál

2.

276.

16.

1848.

Apesos en el Soto del Porcál y comunicaciones del Jueq de 1ª instancia de Alcalá

2.

104.

13.

1848.

Parte del guarda del Soto del Porcál, de haber pillado a uno en el acto de cargar leñas

2.

112.

16.

NÚMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC.	LEGajo.	NÚMERO.
	1847.	Nombramiento de peritos para el ensajamiento del Soto del Poreal.		2.	112. 120.
	1848.	Expediente de licencia al Real Patrimonio para la construcción de una presa en el río Tarama, y a las inmediaciones del Soto del Poreal.		2.	274. 27.

1948.

Expediente promovido en el Juzgado de Alcalá por D. Manuel de Rojas contra D. Justo Hernandez, sobre corte de leñas en el vecindario de Vacia-Indid

2.

112.

99.

1948.

Saca de conejos del Soto del Peral

2.

112.

12.

1948.

Extracción de leñas del Soto del Peral

2.

112.

11.

1948

Informe del Senado Comunal acerca de los asuntos que sigue el Sr. D. Manuel de Rojas con D. Manuel de Rojas

2.

112.

NÚMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

sobre posesión de los Montes llamados del
Pinedal.

2.

285

47.

1849.

Instancia de los Socios
arrendatarios de la cara de
los Sotos y Cotores de
Vacia - Madrid, pidiendo per-
misos para hacer una saca
de 4. a 6.000. conejos

2.

88.

83.

1849.

Sobre tralacion de unos
cotos divisorios en los Sotos
de las Dtas. juntas, y el del for-
cal

2.

104.

8.

25000

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

AÑO.

1849.

Sobre extracción de unos
cotos en las inmediaciones del
Socal

D.

Sot. 37

37

1849.

Solicitud de D. Justo Her-
nandez, arrendatario del Soto
del Socal, propio de Madrid,
pidiendo se haga una liqui-
dación sobre el arrendamien-
to de dicho Soto

D.

276.

114

1849.

Sobre los cotos del Por-
cál y colocación de un guar-
da may en estos sitios

D.

Sot. 41

41

NÚMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
37	1842.	Comunicación de los Pres. Comisarios de Propios quejau- dosa de D. Justo Hernandez, por el descubrimiento en que se encuentra por la venta del So- to. (no dice cual sea)	2.	285.	50
11	1842.	Licencia concedida á D. Justo Hernandez, para que pueda entrar por la Puerta de Atodua, la cara proceden- te del Soto del Pocal	2.	70.	33.

AÑO.	CABIL	DISE	SECC.	LEGAJO	NÚMERO
1842.			2	202.	60
<p>Licencia concedida á Don Justo Hernandez, para que pudiese entrar por la Puerta de Atrocha los conejos del Soto del Porcál</p>					
1842.			2.	202.	60
<p>Papeles relativos al deslinde y tasacion de una pequeña parte del Soto del Porcál por donde debia pasar un nuevo camino entre Clivedon y Colmenar Viejo de Oreja</p>					
1842.					
<p>Autorizacion á los Sr. Co-</p>					

Comisarios de Propios para que licen-
ciesen construir de nuevo la
cuadra clíica del Soto del Por-
cál, y reparacion de la habita-
cion del guarda Victoriano Her-
nandez

2.

202.

63.

1842.

Requerimiento a D. Justo
Hernandez, para que pagase
27.200. Y. que adeudaba por el
sueldo vencido del arriado
del Soto del Porcál

2.

202.

64.

1842.

Comunicacion de los Sotos
Comisarios de Propios mani-
festando que D. Justo Hernan-

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

AÑO

dez, arrendatario P. del Soto del
Porcál, habiéndose rescindido el
contrato

2.

275

62.

1849.

Copia de una instancia
de D. Justo Hernandez, arren-
datario del Soto del Porcál, en
la que pide se rescinda el
contrato de dho. arrenda-
miento con el Ayuntamiento.

2.

297.

48

1840.

Autorización a D. Baltasar
Mata, y demás arrenda-
tarios de la casa de los Sotos
de Vacia Madrid, para hacer
una saca de 1.500. conejos

2.

104.

78

MERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
62.	1850.	2.	274.	66.
	Licencia a D. Justo Hernandez para la saca de conchijos en el Soto del Porcál			
48	1850.	2.	275.	67.
	Autorización del Sr. Gobernador para que el Ayuntamiento pueda rescindir el contrato con D. Justo Hernandez, arrendatario del Soto del Porcál			

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

1840.

Acuerdo del Ayuntamiento
para entablar demanda con-
tra D. Justo Hernandez, arren-
datario del Soto del Porcál,
por su procedimiento en los
cerros contra los Sr. Concej-
les

D. 279.

71

1840.

Suspension de la saca de
conejos en el Soto del Porcál
por disposicion del Sr. Conregi-
dor

D. 279.

71

1840.

Acuerdo del Ayuntamiento

NÚMERO

AÑO.

LEGADO

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

to para que se reclame del
Corregimiento el expediente
de arrendamiento del Soto del
Porcal

D.

275.

44.

1850.

Certificación de la Secretaría de Ayuntamiento relativa
a los descubiertos en que por
el arriendo del Soto del Por-
cal se encuentra D. Justo
Hernandez

D.

275.

47.

1851.

Concesión de 244. pies
de álamos blancos de los
existentes en el Vivero del Por-
cal al precio de R. 4. para

AÑO.	SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
------	-------	--------	---------

el Ayuntamiento de Segovia

2.	275.	90.
----	------	-----

1851.

Liquidación practicada por los Sr^s. Comisarios de Propios con D. Justo Hernandez, arrendatario del Soto del Pocal

2.	275.	61.
----	------	-----

1852.

Oficio del Sr. Comisario de Propios manifestando el estado ruinoso de la casa claustral del Soto del Pocal

2.	275.	57.
----	------	-----

NÚMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

50. 1843.

Sobre el débito de D. Justo Hernandez, arrendatario del Soto del Pocal, por el presente que concluirá en 16. de Marzo próximo

2.

330.

19.

61. 1843.

Sobre los daños causados por las avenidas en los Sotos del Pocal y Negralejo

2.

331.

51.

57. 1843.

Sobre la toma de posesión por D. Manuel Rojas, de varios terrenos del Soto del

Porcál

2.

327.

22.

1854.

Sobre arrendamiento del
Soto del Porcál, desde 17. de
Setiembre de este año en que
cumple el actual

2.

314.

16.

1854.

El Inspector de Sotos
participa haberse principia-
do a cortar las leñas del
Soto del Porcál, por parte
de D. Justo Hernandez

2.

302.

7.

NÚMERO.

AÑO.

LEGAJO. SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1894.

Licencia á D. Justo Hernandez, para sacar los conejos del Soto del Piscal en el ultimo año de su arrendamiento

2.

329.

27.



AÑO.	SECC.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
------	-------	--	-------	--------	---------

1853

227

*El Sr. D. Juan de Dios
 y Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios*

228

1854

*El Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios*

311

1856

*El Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios*

312



AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1858 Que se haga saber que el Ayuntamiento de Arganda ha acordado que de adelante desde el día 1º de Marzo el aparceramiento de las marces que limitan con el Pto del Portal y el término de dicha villa.

3

181

218



AÑO.	SECC.	SECC.	SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
1862		Se da conocimiento al Sr. Alcalde del Congreso, del estado del pleito que sigue contra D. Alejandro Arguero sobre daños y perjuicios por incendio del Soto del Peral.	3	160	83



Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 3.ª

Pradolongo. (Cinco m. p.)



180.

REC. LEGADO NUM.

1819 Se da conocimiento al Sr. D.
 D. de la Comandancia del Estado
 del objeto que sigue con
 D. D. de la Comandancia del Estado
 de la Comandancia y papeles que se
 encuentran en el Sr. D. de la
 Comandancia.

3 160 83



Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 3.^a

Pradolongo. (Tierras cult.)

Barboza D.

Primer Justicia.

Barboza D.

Primer Justicia.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1796.

Expediente á consecuencia
de representación hecha por
los guardas de hiervas del
abasto de carnes de esta Vi-
lla dando parte de que va-
rios soldados del Regimien-
to de María Luisa, segaban
hierva en el Pradolongo

J.

21.

35.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

NUMERO.



AÑO.

00033

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 35.^a

Recobetas, (según el plan de)

8000

APRIL 1943 NUMBER

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 3.ª

Pequeños. (tierras en las afueras de)

Boletín No. 22.

Primer Boletín.

Boletín No. 23.

Boletín No. 24.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

1852.

El Edmor. de Propios manifiesta el descubierto en que se encuentra D. Manuel Lafont, del pago de rentas procedentes a media anualidad de la tierra que compró al Ayuntamiento titulada de Santa Ana, en el paraje de Luchana

2.

275.

18.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1842.

Sobre la reclamación de
D. Manuel Saffit, de la con-
tribución respectiva á la tie-
rra que en el paseo de Lu-
diana compró á cargo al
Excmo. Ayuntamiento.

2.

331.

12.

1864 Copia del expediente instruido
a instancia de D. Miguel Bel-
trán de Caicedo, en nombre de
D. Tomasa Ruiz Vidal, en que
ja del despojo cometido en te-
rreno de su propiedad afueras
de la Puerta de Pezuelos, que se
está desmontando sin su aumen-
to, por cuenta del Ayuntamiento,
después pidiendo licencia para
usar dicho terreno,

3

89

104

72000
AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

[Faint handwritten text, possibly a signature or title, mostly illegible due to fading.]

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 32.^a

Salcedilla. (Ito de)

00038

SECCION. CLASIFICACION. NUMERO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 32.^a

1930. *Se ha inscrito por Don*
Mariano Labaña, para la de-
Salcedilla. (Foto des)
independientemente en el año in-
scripción en 1815 de las tierras
denominadas de Salcedilla, en las
razas

Barco N.º

Finca B.ª

Plan 3.º

Parcela. (No. 1)

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1850.

Sobre reclamación por Don Manuel Labaña, para la devolución de ciertos terrenos que dice fueron comprados indebidamente en el apeo verificado en 1814. de las tierras llamadas de Saucedilla, en las Hojas

2.

305.

12.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

1843.

Sobre que se nombra agri-
cultor y tano el terreno en
el Soto de Salcedilla, que ha
de ocupar la Casilla que se
ha de construir para el peón
caminero de la 3.^a legua

2.

330.

67

NUMERO



AÑO.

LEGAJOS

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

12000
AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMER

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Grupo 52.

Fincas Rústicas.

Clase 33.^a

Salmedina. (Soc. de p.)

84000

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 33.^a

Salmedina. (Goto de p.)

Boletín No. 22

Financas Públicas

Plan 33.º

Administración. 1.ª de 1911

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1799.

Partes del sitio de los plan-
tios del Canal en el Soto de
Salmedina

I.

243.

33.

1818.

El Duque de Alagón pidiendo al Sr. Corregidor que no se retarde la Comi-

sion que le está confiada por parte de Madrid para transigir las disputas suscitadas entre la Villa de Madrid y el Real Canal de Manzanares sobre propiedad y posesion de una parte del Soto de Salvedina

I.

200.

1830.

El Decano de la Sala de Sei. Alcaldes de la Real Casa y Corte, sobre que se informó si el Excmo. Ayuntamiento de esta Villa, habia cobrado de Antonio Alonso 8.040.7 que debia á sus Propios por arrendamiento del Soto de Salvedina

I.

200.

1846.

Varias quejas de los Guardas del Soto de Salvedina

D.

205.

42.

1847.

Arbitrariedad cometida por el Jurgado de Alcalá en el Soto de Salvedina, propio de Madrid, a instancia de D. Juan Murcia

D.

208.

56.

1848.

Comunicación y minuta de remisión del expediente de arrendamiento de pastos del Soto de Salvedina, tema

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

todo á favor de D. Juan Fu
dren

2.

284.

38.

1848.

Subasta del arriendo del
Soto de Salmedina

2.

204.

20.

1848.

Descubierta de 12.474. 7.
del arrendamiento del Soto de
Salmedina

2.

204.

20.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1848.

Oficio del Comisario de Propios participando al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor que el día 6. del corriente está señalada la continuation del apeo de los Sotos del Congosto y Salmedina, propios de esta Villa

D.

276.

116.

1848.

D. Juan Andru, arrendatario del Soto de Salmedina, pide, y se le concede el paso de sus ganados por la norma esclusa, y puente del Congosto

D.

268.

19.

1842.

Permita que hace Don Juan Murcia de terrenos de su propiedad en la posesion del Congosto, por otros colindantes en el Soto de Salmedina

D. 105.

1842.

Nombramiento de un Guarda para el Soto de Salmedina interin la enfermedad del propietario

D. 113.

1842.

D. Juan Tudro, arrendatario del Soto de Salmedina expone los perjuicios originados á sus ganados por haber

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
	le impedido el paso del puente de la novena exclu- sa, á un debilo tiempo	D.	104.	33.
1890.	Licencia concedida al Coronel del 9.º Departamento de Artillería de Montaña para la corta de riego pa- ra escobar en los Sotos de Salmedina y Congosto	D.	275.	54.
1891.	Permuta con D. Juan Murcia, de varios terrenos en el Soto del Congosto, por otros de su propiedad volun- dantes al de Salmedina	D.	275.	42.

AÑO.	LEGajo	SECC.	SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
1851.	D. Ramon de la Puente arrendatario del Soto de Sal- medina, pidiendo que dicho arrendamiento principie á contarse desde el día 2. de Marzo ultimo		2.	275.	25
1851.	El arrendatario del Soto de Salmedina, solicita que al Guarda Juan Casero se le provea de armas para la guarda de Dño. Soto		2.	24.	11

1842.

La Comisión de Hacienda
reunite aprobado el pliego de
condiciones para el remate
de la corte de leñas del So-
to de Salmedina

2.

331.

1.

1843.

Sobre la falta de cum-
plimiento á un contrato del
arrendatario y fiador del
Soto de Salmedina

2.

330.

59

1844.

Sobre el nuevo arrien-

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

de del Soto de Salvadina

2.

314.

17.

1844.

Sobre que D. Manuel No-
jas, se ha apoderado de los
terrenos del Soto del Congon-
to permutado con la de
Salvadina por D. Antonio
Mencia, arrancando los co-
tos y poniéndolos donde au-
tes estaban

2.

19.

39.

1851.

Sobre permutar parte
del terreno del Soto de El
delvula con igual terreno
de la Delvula de Salvadina

2.

304.

Grupo 12.

Finca Rústica.

Clase 34.^ª

Sebastian de los Reyes. (Finca en la ...)

1859 Reclamacion de 5000 l. a
 D. Juan de la Huerta por
 el abastecimiento del ayuntamiento del
 Poble de Salamanca. 3 96 47

1859 Reclamacion de 1725 r.
 que reclama D. Juan Lopez
 Jimenez por el abastecimiento
 de la Poblacion de Salamanca. 3 96 48

Grupo 12.

Finca Rustica.

Clase 34.^a

1957. Comarca al Regido Don
 Luis Hernandez de Cordoba?
Sebastian de los Reyes. (Tierras en San)

Requis 22.

Financ. B. 1812.

Plan 34.

Reparticion de los B. 1812.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1847.	Comisión al Regidor Don Luis Fernandez de Córdoba, para liquidar con el pueblo de San Sebastian de los Reyes, las cantidades que adeuda á esta Villa de Madrid	D.	104.
			13.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

LEGAJO

SECC.

170

*Comunicación de la Junta de
las Cuentas de Madrid
por escrito en el punto
de la relación de la Junta
de Madrid por escrito
a la Junta de Madrid*

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1859	Reclamacion del debito de 5407r. ⁸ que adeuda el comun de vecinos de Fuente el Fresno por haber sido infructuosas las diligencias practicadas por el Admino de Propios.	3	96	52
1859	Debito a los Propios de Madrid por el canon que paga el comun de vecinos de Fuente el Fresno.	3	96	39
1859	Que se reclame al Alcalde de S. ^a Sebastian de los Reyes, el pago de 44170r. ⁸ que adeuda el comun de vecinos, por scditos de censos.	3	96	148

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 35.^a

Segovia. (Hacia a las espaldas de la Sierra de...)

00021
AÑO

SECC. LUGAJO. NUMERO

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 35.^a

Segovia. (Tierras en las afueras de la Puerta de)

Reyes No.

Financ. B. N. N.

Plan 3.º

Reyes. (Financ. B. N. N.)

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1818.

Manuel Ferreruelo, guarda mayor del río Manzanares, solicita el que se den perpetua la expresada plaza

1.

72.

32.

1827.

D. Antonio Hernandez, denuncia un pedazo de tierra

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

de pecos de dos fanegas y nueve celemines fuera de la Puerta de Segovia, y otro pedazo de Labadero en la Ribera del Manzanares

1.

37.

48

1846.

Medición de las tierras tituladas del Arzobispado

2.

104.

1842.

Juan Roca solicitado se le ceda en arrendam^{to} una Hija que hay frente del Labadero n.º 42. y que el mismo ha hecho fructifera

2.

130.

NUMERO	AÑO.	LEGajo	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1860					
	<p>Que se manifieste a la Comi- sion de Contas Revisoras la cuenta y linderos del pedregal de tierra labrantia por cima de la Glorieta de la Puerta del Anejal, propio de Madrid.</p>			3	106	64

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 36.^a

Serena. (Dehesa de la)

82000
189

SECT. LEGAJOS NUM.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 36.^a

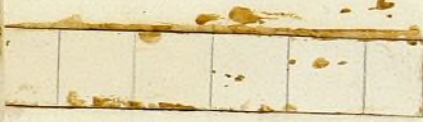
Serena. (Dehesa de la)

Barros Sr.

Barros Sr.

Barros Sr.

Barros Sr.



AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1891.

El Administrador de la De-
 lera de la Seruca pidiendo
 autorización para el asen-
 tamiento de los once quintos.

2.

279.

21.

1891.

Oficio de los Sr. Consi-
 sios de Seguros, remitiendo

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

la comunicacion dirigida por
el Aduñor. de la Dehesa de
la Serena sobre el arriendo
de los pastos de la misma

2.

275.

4

1842.

D. Justo Guido Muñoz,
hijo del Aduñor. de los Lue-
tos de la Dehesa de la Ser-
ena, solicita se le agracie
con dicha plaza, por ha-
ber fallecido su padre Don
Antonio que la desempeñaba

2.

276.

101

1842.

Arrendamiento de los ou-
ce quintos de la Dehesa de
la Serena

2.

277.

36

1892.

Arrendamiento de los once
quintos de la Dehesa de la
Serena

2.

279.

1.

1892.

Arriendo de los pastos de
los once quintos de la Dehesa
de la Serena

2.

312.

125.

1893.

Sobre la subasta de pastos

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

de la Delcua titulada de la
Serena

2.

309.

1.

1843.

El Admón. de la Delcua
de la Serena, sobre las cuentas
presentadas comprensivas desde
18. de Octubre de 1841. hasta
otro igual de 1842.

2.

331.

11.

1844.

El Admón. de la Delcua
de la Serena sobre si se ha
de inscribir al anticipo del
Inventario de contribuciones
autorizado por el Decreto de
10. de Mayo de dho. año. =
Ha unido el de Velilla

2.

330.

11.

AÑO.

CLASIF.

FOLIO

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1894.

Cuentas de la Adición de la Dehesa de la Serena correspondientes a la anualidad cumplida en 18. de Octubre de 1893.

2.

327.

16.

1894.

Manifiesto al Sr. Contador de Hacienda pública, q.^o se tenga por inscrito al Ayuntamiento al pago del semestre reintegrable por las posesiones que tiene en la Provincia de Extremadura

2.

329.

17.

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

[Faint handwritten text, possibly "Caja de la..."]

[Faint handwritten number]

[Faint handwritten text, possibly "Caja de la..."]

[Faint handwritten number]

[Faint handwritten text, possibly "Caja de la..."]

[Faint handwritten number]

[Faint handwritten text, possibly "Caja de la..."]

[Faint handwritten number]

[Faint handwritten text, possibly "Caja de la..."]

[Faint handwritten number]

ÚMERO.

AÑO.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 37ª

Uela. (Uenas en las)

1890

AÑO.

SECC.

LEGAD.

NÚM.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 37.^a

Hela. (Tierras en las)

Barco 22.

Finca 22.

Barco 23.

Finca 23.

AÑO.

LEGajo.

SECC.

AÑO.

LEGajo.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGajo.

NUMERO.

1846... Demolicion de la casilla propia
de Madrid existente en el sitio
denominado la tela.

2.

5.

47.

1848... Los Carreteros que con sus gana-
dos acuden a la tela quefandores
por cesigerles dos cuartos de cada.

Carreta.

2.

224.

9.

S. 848... Arriendo del terreno conocido con el nombre de la Zela, en las afueras de la Puerta de Segovia.

2.

104.

38.

S. 849... Informacion dada a la Intendencia, manifestando quien es el poseedor o arrendatario del terreno conocido con el nombre de la Zela.

2.

105.

52.

9.
1849... Sobre el terreno que ocupaba la
Hela para el desuso de carrete-
rias y ganado trashumante, y
el nuevo terreno de hoy guiso á
la Puerta del Ángel.

2.

104.

39.

38.
1849... D. Gabriel Fernandez, solicita que
no se le perjudique en el arriendo
que tiene hecho de la Hela.

2.

105.

43.

52.
1849... Acuerdo del Excmo. Ayuntam.^{to}
para establecer una estacada
que impidiese al ganado de la
Hela bajar á beber al río por la
parte del Puente.

2.

98.

32.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1.850... Disposicion del Sr. Corregidor
para que los productos del se-
mestre de la tela que Mea en
arrendamiento Gabriel Fernan-
der se entienda con el Juegado
de 1.^a instancia del Centro, el
Depositario D. Carlos Temprado.

2.

245.

89.

1.850... Permiso para que el ganado
~~francés~~ ~~de~~ descause en la on-
donada de la tela.

2.

255.

47.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1854... D. Rafael Miquel, pidiendo se le permita construir un cobertizo en la Hela pagando por el terreno que ocupe un censo al Ayuntamiento.

2.

325.

25.

1854... D. José Marcos, arrendatario de la Hela, pide se niegue la sustancia de D. Rafael Miquel, sobre que se le permita construir un cobertizo en dicha Hela.

2.

325.

26.

8000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.



AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1862	3	106	82

Que se manifieste si el terreno
nominado la Teta ha sido arri-
trado o arrendado en los 20 años
anteriores al 1855.

03000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

RÚMEN

Grupo 13.

Fincas Partidas.

Clase 3ª.

Coledo. (Finca en el término de la villa de...)

07000
ANO.

SECC.

LEGADO



Grupo 12.

Fincas Rusticas.

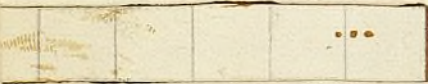
Clase 38.^a

Toledo. (Tierras en las afueras de la Puerta de)

Plaza 22.

Plaza Botica.

Plaza 38.



Plaza 40.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1798.	Francisco Sanchez, ganadero de esta Villa, solicitando se le permita continuar seis años mas en el arriendo de una tierra propia de Madrid, entre la Puerta de Toledo y Portillo de Tiliemon	I.	243.	37.

1856.

Escritura de convenio y
 censo que otorga el Sr. Direc-
 tor de Propios en nombre de
 Madrid, y Juan Garcia de
 esta vecindad ante D. Juan
 Villa y Otter en 12 de Junio de
 dho. año, y de una tierra en-
 tre la Puerta de Toledo y el
 Portillo de Tiliuoní

1.

222.

12.

1892.

D. José de Yrujo, arren-
 datario de un terreno de
 Propios en las afueras de la
 Puerta de Toledo donde ha
 establecido una fabrica de
 jabones economicos pidiendo
 licencia para ceder el espre-
 sado á Mateo Garcia

2.

275.

40

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1862 Que se manifieste al Investigador de Propios del Estado, si por D. José Martínez Luna, ó su viuda, se ha pagado al Ajunt. ^o por vía de arrendamiento la tierra nominada el Toro.	3	106	84
	1862 Arrendamiento a D. Francisco Pontes de la tierra denominada glorietta de los corballos del tío vivo, afueras de la Puerta de Toledo.	3	183	15
	1863 Que se manifieste al Administrador de Hacienda p. ^{ta} de la Provincia, por delegacion del S. Gobernador, por medio de certificacion del Archivero, en que se insiste la cota de arrendamiento que en 20 de Febrero de 1774 se llevo a efecto ante el Francisco Antonio Diaz, sobre tierra de 15 fanegas en la glorietta ó plazuela del			

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Plante de Toledo, lo que tras
cibió al Exmo. Ajunt.º

3

191

211

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 32.^a

Viciamadrid. (Hornos en el Lugar de...)

17000
ANO

SECC.

LEGajo.

Planteo de Telado, lo que ha
sido el terreno Ajunt.

3

191

Grupo 12.

Finca Rustica.

Clase 39^a

Faciamadrid. (Tierras en el Lugar de)

Supra 22.

Finca Buiton.

Blas 32.

Sociedad de...

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1802.

Certificación del recurso
de los Diputados del Conuun
sobre las cuentas de Vacía -
Madrid

J.

84.

69

1847.

Oficio de remisión de la
certificación del juicio de con-

37000
AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

citacion celebrada con D. Cle-
mente Rojas, para que restituya
á los Propios unas fanegas de
tierra que tenia detentadas
en Vacia-Madrid, propias
de esta Villa

2.

6.

70.

1847.

Sobre haberse arraucado du-
de 1832. unas de 20. lotos de
piedra de diferentes posesio-
nes en terminos de Vacia-Ma-
drid, que hoy disfruta D. Cle-
mente Rojas, sin pagar na-
da á Madrid

2.

603.

64.

1848.

Sobre que pague 18.500.7.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

anuales D. Clemente de Rojas
por el arriendo de la posesion
de Vacio-Madrid

2.

104.

55.

1848.

Apes de los terrenos de
Montevieja y otros, en la
jurisdiccion de Vacia Madrid
lindante con el Soto del Por-
cal

2.

104.

26.

17000
AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 4.^a

Valdelemasa. (Dehesa de)

87000

AVD

SECC.

LEGajo.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 4.ª

Valdelomasa. (Dehesa de)

78 12

Empa No.

Finca Real.

Vol. No.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Alcalde.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1846.

Papeles sueltos relativos al
pleito que seguia el Ayuntamiento
de Madrid con los de Fuenca
rral, Alcorcuendas, y S. Sebastian
sobre la propiedad de la De
hesa de Valdeblanquera

2.

25.

2.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1848.

Aviso al Sr. Alcalde Corregidor del señalamiento de la vista en el Tribunal Supremo de los autos seguidos por el Excmo. Ayuntamiento con los de los pueblos de Fuencarrál, Alcovendas, y S. Sebastian de los Reyes, sobre propiedad de la Dehesa de Valdelemausa

2.

128.

64

1848.

Plito seguido por el Ayuntamiento de esta Villa, con los de Alcovendas, Fuencarrál, y San Sebastian de los Reyes sobre propiedad de la Dehesa de Valdelemausa

2.

6.

84

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1849.	Sobre la concordia que debe celebrarse en el pleito relativo a la Delosa de Valdelomasa	2.	46.	78.
1843.	Sobre pago de los honorarios del agronomo D. Domingo Cabina y Basso, contratado por el Ayuntamiento para verificar el apeo del suelo y medida de la Delosa de Valdelomasa	2.	330.	6.
1854.	Sobre la remision del ple-			

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

no de los terminos de Valde-
uasa en explicación, y los
onorarios devengados por el
agrimensor nombrado por Ma-
drid para esta operación

2.

330.

5.

00081

10.
AÑO.

LEGADO
DESCR.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

18000

AÑO.

CLASIFICACION

3022

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

AÑO

*Fuero de la villa de Villalba
en aplicación, y la
ordenada de 1800 para el
reconocimiento de los
derechos de esta villa*

33a



AÑO.

LEG.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

G



Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 4.ª

Valerio. (tercera vez)

0000

NO.

NO.

NO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 4.ª

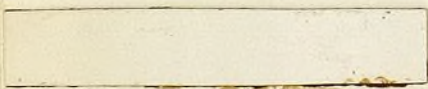
Valfrío. (Tierras enj.)

Barro A.º

Finca B.ª

Barro A.º

Barro A.º



REGALO. LEGAJOS. SECC.

SECC. LEGAJOS. NUMERO.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1834.	I.	48.	50.

Sobre arrendamiento de 186.
 fanegas de tierra propias de
 Madrid, y situadas en el
 sitio llamado Malfre

28000

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

LEGAJO

SECC.

NUMERO

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

AÑO.	LIBRO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1860	Débito á favor de Madrid por D. Lorenzo Torres y D. Eugenio Cobeno arrendatarios de las tie- rras de Colfrío.	3	96	24

88000

AÑO

SECC. LEGAJO. NUMERO.

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 4.ª

Vicalvaro. (Punto en el Lugar de 1)

78000
ANO

SECC.

LIBRO

FOLIO

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 42.^a

Vicalvaro. (Tierras en el Lugar de)

Boletín No. 12.

Boletín No. 12.

Boletín No. 12.

Boletín No. 12.



AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1847.

Pedidos de un curso a favor de los Propios de Madrid reclamados judicialmente del Sindico del concurso de acredores de D.^a Teresa Hernandez de la Iglesia, viuda de D. Manuel Aravaca, vecinos de Vicalvaro

2.

103.

63.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1861 Que se proceda al cobro de las
cantidades que varios vecinos
de Utielvaro adeudan por el
canon impuesto á diferentes tie-
rras.

3 103 31

1861 Débito á favor de Madrid por
D. Ramon Madrid Davila,
vecino de Utielvaro, por siete
tos de un censo.

3 96 43

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1862	Reclamacion de la cantidad que debe pagar D. José Cuervo, vecino de Vicálvaro, por la anualidad del arriendo de 9 fanegas de tierra, propias de Madrid	3	95	9
1862	Que se haga efectivo el débito de varios vecinos de Vicálvaro por recintos del censo impuesto a diferentes tierras del termino de la Villa, la de Ambroz y Corlada	3	95	5
1863	Que se hagan efectivas las sumas que son en deber a los fondos municipales varios vecinos de Vicálvaro por recintos de censos impuestos sobre tierras.	3	98	23

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1864 Sobre el débito de varios vecinos
de Vicálvaro a los fondos muni-
cipales, por el canon de las tie-
rras que tomaron a censo. 3 117 224

1865 Se hace presente al Cabildo de
Propios, que D. José Cuenca,
vecino del R. sitio de S. Fer-
nando, debe de ensamblamien-
to de tierras en Vicálvaro Bor. 3 117 230

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 43.^a

Virgen del Puerto.

1800. Libro de libranças de los señores
 de la Real Audiencia de Madrid
 en el qual se contiene el asiento
 que se hizo para el sueldo de los
 señores que se nombraron a cargo.

B 117 118

1801. Libro de libranças de los señores
 de la Real Audiencia de Madrid
 en el qual se contiene el asiento
 que se hizo para el sueldo de los
 señores que se nombraron a cargo.

B 117 118

Grupo 12.

Fincas Rústicas.

Clase 43.^a

Virgen del Puerto. (Tierras en las)

Barja N.º

Finca Buitón.

Plan A.º

Figon del Puerto. Finca N.º 1

LIBRO DE... SECC. LEGAJO. NUMERO.

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1782.

Sobre que se fije un bando prohibiendo la entrada del publico en el Pradillo de Nra Sra. del Puerto, y en lo alto de la Delusa de la Villa

J.

46.

91.

1798.

Juan Fernandez, solicitau-

do se le continuó en el arrendamiento de la tierra Huerta junto á la Hermita de Nra. Señ. del Puerto, por el mismo precio.

1.

243.

36

1819.

Sobre que el Guarda del plantío titulado de la Virgen del Puerto dejó sacar las piedras que sean necesarias para la construcción del Puente que se estaba construyendo sobre el río y para el paso á la Real casa de Campo

1

212

77

2

266

78

1847.

Parte del alador al mal estado de la maleza que baja á la Virgen del Puerto, fuera de la Puerta de S. Vicente. Acuerdo para remediarlo.

21

266

12

1848.

Licencia á Alberto Ruiz

AÑO.	LEGajo	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
para construir una Casilla en terreno de propios en la Virgen del Puerto			2.	68.	2.
1854.	Sobre tomar a censo o adquirir en propiedad la huerta llamada de la Virgen del Puerto		2.	21.	37.

0000

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 4.ª

General.

20000

180

SECC.

LEGADO

NUMERO

Grupo 12.

Fincas Rusticas.

Clase 44.^a

General.

Barco N.º

Primer Boticario.

Barco N.º

General.

--	--	--	--	--	--	--	--

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Extracto de un expediente
instruido á instancia de la
genio Cano en solicitud de
que se le admitiese la divi-
sion del arriendo de una
tierra de St. Juan y G. ce-
lencinos en el tercio Bayo-
nes, propia de Madrid

1.

2/3.

31.

Extracto del expediente ins-
truido por recurso de D. Fe-
lipe de Hoyos, en que decía
corresponderle las tierras con-
cidas con el nombre de la
Huerta del Cerero lindante
con el río de Manzanares

1.

243.

32.

Extracto de un expediente
sobre que Madrid abonase
3.000 reales que era en deber
por réditos de un censo con
que estaba grabada la Ha-
cienda de Cautillejas, propia
de Madrid

1.

212.

63.

1761

Comprobador de un informe dado por Mayordomo
de Propios acerca de la instancia del Sr. D. al
convento de S. Domingos u. N. de esta Corte
en o. n. a renovar el apeo y acotamiento
del terreno de Corralojos.

1

2160

35.

1757

Copias del auto y pedimento sobre cortag
quemada a linderos del monte del Pardo.

1

270

71.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1771.

Pagado por sueldos del
subdelegado y dependientes y
demás gastos del apuro de
tierras pertenecientes a los
Propios de esta Villa

1.

179.

32.

1792.

Lista que manifiesta las
fincas reintegradas y adquisi-
das a Madrid, por virtud
de las diligencias practicadas
por D. Francisco Morado, así
en calidad de Visitador de
Propios como en la de apode-
rado de esta Villa para repre-
sentar su acción y derechos
en comisión de apuros de
sus Propios

1.

212.

75.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1792.

Copia del Sr. D. José Fontois de Arzuena, Corregidor de Madrid, mandando que no se pasten ganados en la Pradera de los Guardiáns

1.

135.

7.

1797. y
1803.

Cuaderno manuscrito que dice Arrendamiento de tierras pertenecientes á Madrid á las inmediaciones de esta Villa, desde 1797. á 1803. = Noticia de los anteriores arrendamientos y ocurrencias sucesivas para gobierno del Intador de Propios á los fines del cumplimiento de las obligaciones de este cargo

1.

212.

67

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1799.

D. Juan Sarratorre de Francia y otros
 pidiendo se le permitiese otorgar su
 escritura de arrendam.^{to} de un huerto
 con pequeño arbolado como se dos
 fanegas de tierra en el arroyo de Sanche
 pagando lo que sea arrendado o que
 se le de acenso perpetuo.

1 260 38.

1814.

Real Cédula de S. M.
 y Señores del Consejo, por la
 cual se restablece para los
 Montes reales, comunes y
 de propios en su fuerza y
 vigor la Real ordenanza de
 Montes y Plantíos de 12. de
 Diciembre de 1748. y las
 dos Conservadurias de este
 Reino

1. 260. 99.

1814.

Por acuerdo de la Junta
 de Propios y Suas, se man-
 da continuar a D. Felipe
 Moros en los trabajos del

AÑO.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
------	--	-------	--------	---------

	libro maestro de fincas rus- ticas y urbanas de Madrid	1.	28.	25.
--	-----------------------------------------------------------	----	-----	-----

1816.

	Extracto del expediente so- bre presentacion de cuentas de D. Juan Francisco Canina- ra, agrimensor de las die- tas y gastos causados en las medidas y tasaciones exe- cutadas en varias fincas per- tencientes á los Propios de Madrid	1.	129.	41.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	------	-----

1819.

	Introduces del tiempo en que la Real Hacienda per- cibió el producto de arbitrio			
--	----------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

de Madrid en pago del re-
partimiento de 300. millon
pesos al Reino

J.

25.

37.

1819.

Real cédula estableciendo
~~los~~ requisitos para la
enajenación de fincas de
propios

J.

53.

38.

1822.

Oficio pidiendo permiso
al Sr Corregidor para cortar
escobas en uno de los sotos
de esta Villa para atender
al uso del Cuartel del Re-
gimiento de Caballeria de
Calatrava

J.

200.

14.

1825.

El Visitador de propios
 dando parte al Sr. Corregi-
 dor de haber sacado ramaje
 de escobas para usar el cuar-
 tel del Regimiento de Carado-
 ver á caballo de la Guardia
 Real.

J. Dos.

1826.

El Coronel del Regimiento
 de Lanceros de la Guardia Real
 pidiendo al Sr. Corregi-
 dor permiso para sacar ra-
 maje de cualquiera de los
 Sotos de esta Villa para ha-
 cer escobas

J. Dos.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1830.

El Teniente Coronel del
Regimiento de Granaderos á
Caballo de la Guardia Real,
pidiendo permiso para cortar
ramaje de esobas de cuadra
en uno de los Sotos que estan
á sus ordenes

J.

200.

13

1830.

Expediente con objeto de
averiguar la propiedad, uso,
y disfrute del terreno y aguas
sobrantes de la Fuente del
Berro, vertientes á la Huerta
propia de D. Pedro y D. Aba
nuel Estevan

J.

97.

38.

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

AÑO

1830.

Circular de una Real orden suspendiendo los efectos de la Real orden de 23. de Noviembre de 1829. en que se autoriza a la Direccion general de Propios para conocer en los expedientes de remansamientos de Delicias, Montes y tierras incultas de Propios

1.

78.

51.

1831.

Extracto del expediente de la Hacienda que Madrid habia poseido en prenda preterita en Camillejar, y de lo

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

apunta por los Sres. Procurado-
res

1.

243.

38

1832.

Remigio Durantes en so-
licitud de que se le perdonasen
360. r. que era en deber
á esta Villa ó se le permi-
tiese satisfacerlos á plazos,
procedentes de arrendamien-
tos de tierras de los Propios
de esta Villa

1.

100.

12.

1832.

Bando aprobado y pu-
blicado acerca del orden que
debe guardarse en los Potos
de esta Villa por los qua

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

van a cazar a ellos

1.

51.

115.

1834.

Notas de los expedientes que se subian al Despacho de la Junta de Propios

1.

186.

24.

1844.

Publicado por el Sr. Alcalde en No. de Julio de dho. año sobre la conservación de los Sotos y demás posesiones rurales propias de esta M. N. Villa

2.

206.

14.

AÑO.	LEGAJO.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1845.	Cobranza de atrasos en los ramos de Propios		2.	105.	31.
1846.	Bando prohibiendo cortar leña de los árboles de las posesiones del Excmo. Ayuntamiento, así como también entrar en ellas á caballo ó con carruaje.		2.	161.	22.
1847.	El jefe político reclama el resto del contingente del Excmo. Ayuntamiento de Propios		2.	104.	11.

1847.

Expediente con motivo de la demanda interpuesta en el Juzgado de 1.ª Instancia de Alcalá de Henares p. D. Manuel Fernandez Del Campo, contra el Excmo. Ayuntamiento de Madrid con motivo de la cesión de ciertas fincas hipotecadas en aquella Ciudad

2. 203.

40.

1847.

Orden del Sr. Jefe Político á los Alcaldes de los pueblos para que permitieran la saca de testimonios y notas de los apor de fincas pertenecientes

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

á los propios de esta Villa,
hechos en 1792.

2.

103.

60.

1847.

Concesión de una ración
diaria para el caballo del
Inspector de guardas de las
proseiones de Madrid, re-
ministrado por el ramo de
limpiezas

2.

205.

8.

1847.

Concesión á D. Francisco
Lopez Ferrand, para que re-
conozca los cotos de piedad
en diferentes proseiones de
los Propios

2.

104.

17.

AÑO.	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	SECC.	LEGAJO	NÚMERO.
1847.	Diferentes comunicaciones relativas a la saca de una copia literal de la Escritura de Concordia sobre el terreno conocido con el nombre de Juncar en la jurisdicción del Real Condado de Manzanares		2.	289.	28.
1847.	Autorización al Inspector de Sotos para que active los asuntos correspondientes al ramo de Sotos		2.	208.	59.

AÑO.	LEGADO	DESCRIPCIÓN	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1848.		Corta de madera en los Sotos de esta Villa para los talleres del ramo de lim- piezas	2.	20.	0.
1848.		Expediente sobre reclama- ción que hace D. ^a Josefa Ro- driguez del terreno sembrado de centeno frutes al Porti- llo de San Bernardino, se han introducido á trabajar operarios de la Villa sin ausencia de la propietaria	2.	263.	7.

AÑO.		SECC.	LEGAJO	NÚMERO.	AÑO
1848.	Corta de árboles por varios particulares en la Delosa de la Melgaraja, y Prado Negro, terrenos de Madrid	D.	104.	23.	
1848.	Quejas del arrendatario de los parques de las laderas de los paseos y caminos del cuartel del Norte y del Director de arbolados, aquí contra los Guardas, y este contra el arrendador	D.	285.	24.	
1848.	Oficio del Comisario de				

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

Propios al Alcalde Corregidor
manifestándole que van á dar
principio los apcos de las pose-
siones del Excmo. Ayuntamiento.

2.

104.

24.

1848.

Juan Antonio Fernandez
y Blas Sales, arrendatarios
de los pastos del Cuartel al-
to, sobre pasto de reses de
cabris

2.

105.

66.

1848.

El Secretario del Excmo
Ayuntamiento participa haber
acordado S. E. en la instancia
de D. Manuel Solana, pidién-
do permiso para la venta de

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

AÑO

un usufructo, que no hay in-
 conveniente siempre que sa-
 tisfaga el interesado los 1923.
 reales que adeuda por reditos
 vencidos de un curso de 8.
 reales diarios, y que el in-
 teresado reconozca en forma
 legal este gravamen

2.

285.

43.

1848.

Comunicación del Jefe
 Político autorizando al Sr.
 Alcalde Corregidor para que
 vuelva a anunciar la su-
 basta de los pastos de las la-
 deras y malecones del Sur de
 esta capital

2.

285.

37.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1848.

Permisión de licencias de
uso de armas para los guar-
das de los Sotos de la corpora-
ción municipal

2.

112.

187.

1849.

Licencia á D. Eugenio
Defauce para extracción de
tierra en las afueras del
Cortijo de Valucia, pro-
piedad de esta Villa de
Madrid

2.

104.

40.

1849.

Los Sr̄s. Comisarios de
Propios manifiestan el núme-
ro de árboles plantados en

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

las posesiones rurales de Propios

2.

333.

19.

1849.

Venta de un pedazo de tierra en Chamberí a D. Manuel Gil y Gil

2.

109.

54.

1849.

Concediendo permiso a la brigada montada de artillería para que corte en los Sotos que se designan el ramaje necesaria para hacer escobas

2.

33.

6.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.	
1842.	Comunicación del Jefe político pidiendo al Alcalde Corregidor antecedentes acerca de los adelantos y aumentos que haya habido en los arbolados de las posesiones rurales de esta M. N. Villa	2.	74.	76.
1842.	Minuta en que se da cuenta de los actos de los Sr. Comisarios de Propios en el presente año	2.	234.	48.
1842.	Voto de gracias á los Sr.			

AÑO.

LEGAJOS

SECC.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

Comisarios de Propios

2.

164.

35.

1849.

Los Sr^{tes}. Comisarios de Propios dando parte de que algunos particulares querian arrendar los pastos de las laderas del Sur en 3000. d. anuales

2.

236.

14

1842.

Cartel de anuncio de venta de varios palos y toros de alamo negro, de las posesiones de Madrid

2.

33.

9.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1849.

Oficio del Sr. Coman-
dante de la Brigada de Ma-
rina pidiendo permiso para
que los soldados pudiesen
cortar ramaje en uno de los
Sotos de la Villa

2.

96.

57.

1850.

Oficio del Sr. Corregidor
para los Srs. Comisarios de
Propios le remitan los In-
ventarios de Propios

2.

274.

70.

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

1850.

El cuerpo de Artillería
pidiendo permiso para cor-
tar ramaje en uno de los
Sotos de la Villa con desti-
no á escobas para la pu-
lizia interior del cuartel

D.

20.

9.

1850.

Minutas de la Comisión
de valuación para el ape-
de fincas rústicas

D.

251.

26.

1850.

El Coronel de Artillería
pidiendo licencia para cortar
en uno de los sotos del Ayun-
tamiento el ramaje necesario
para las escobas que sirven

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

para la limpieza del cuartel D.

275.

81.

1851.

Acuerdo del Ayuntamiento
 to para que el Aduan. de
 Propios asegure de incendios
 las Casas de Guardas de So-
 tor

D.

275.

12.

1851.

D. Eusebio Rodriguez Es-
 tencera, rematante de la
 construcción de una Casilla
 para los guardas de los re-
 tamos de Alcorcon, pidién-
 do se le entregue la fianza

D.

274.

14.

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

AÑO

1841.

Cipriano Franco arrendatario del arroyo de las Penuelas pidiendo se justifique la rotación que en aquella posesión se cria, y se le prefiera en la compra

2.

274.

32.

1851.

Licencia concedida á Alejo Burgos, ganadero en Chamartin para que pueda dar parto á 215. ovejas de su propiedad en las tierras tituladas del Salitre, en el Cuartel alto de esta Villa

2.

44

11.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1891.

Sobre entrega de 28. acasij
al Inspector de lotes D. José
Escobedo

2.

161.

68.

1891.

Los Concejales de Pro-
pio manifestando haber otor-
gado la escritura de permuta
con D. Antonio Murcia
de diferentes terrenos del Ayun-
tamiento por otros de su pro-
piedad

2.

275.

10.

1891.

Hojas de servicio de los
Guardas de los Sotos de esta
Villa

2.

264.

46.

1891.

Oficio del Juez de la Ju-
risdicción militar pidiendo
el examen del encabezamien-
to de las fincas rústicas
y urbanas de esta Capital
para averiguar si poseía
alguna D. Pascual Oterit
y Haris

2.

284.

6.

1892.

Disposicion del Sr. Corregi-
dor para que la Contaduria re-
mita certificacion de lo que en

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
<p>46. el último quinquenio han producido los Sotos, praderas, y fincas del Ayuntamiento.</p>	2.	279.	38.
1852.			
<p>Sobre que se enagenen en censo varias tierras de las afueras, y entre ellas las que se encuentran fuera de la Puerta del Ángel</p>	2.	327.	10.
1852.			
<p>Sobre si una Dehesa perteneciente a los Propios de esta Villa se halla dotada por un empleado de la municipalidad</p>	2.	327.	18.

1852

Comunicación del Director
 general de la aduana local
 en la que recomienda se ac-
 tive la instrucción de los es-
 pedientes de enagenación de
 fincas de propios

2.

275.

37.

1852.

Disposición del Sr. Corre-
 gidor para que el Inspector
 de Sotos y guardas no per-
 mita la corta de árboles
 sius en el caso de haberse lle-
 vado requiridos indispensables

2.

275.

34.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1852.	Sobre la subasta de los par- tos de las laderas y pascos del Sur, por término de cuatro años bajo el tipo de 3.000. en cada año	2.	21.	36.
1853.	Sobre enajenación á me- talico de los bienes de pro- pios autorizada en Real or- den de 11. de Mayo de este año	2.	319.	21.
1853.	Conclusión del arriendo			

AÑO.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO.

AÑO

indeterminado vedos en favor
de D. José Prieto, de los pastos
de las laderas y malecones
de los caminos y paseos del
Sur

2.

331.

34.

1843.

El Comandante de la
Guardia civil, pidiendo ha-
bitaciones para un puesto
de guardias en la casa de
los Guardas del retamar
camino de Alcorcon, propia
de Madrid

2.

325.

9.

1843.

Sobre el arriendo de los
pastos de las laderas y ma-

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1857
 leones del Norte a D. Pedro
 Burgos

2.

327.

21.

1853.

Solicitud de Manuel Gar-
 cia, pidiendo plaza de Guar-
 da en uno de los Sotos de
 la Villa

2.

257.

6 ~~7~~

1853.

Solicitud de Vicente Mar-
 tinor pidiendo se le confiera
 la plaza de Guarda de los
 Sotos de esta Villa

2.

259.

19.

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

AÑO

1864.

Sobre el mal estado de las Casas de los Guardes de Salmedina, Pradera del Corregidor, y Ventorrillo del Negralejo

2.

331.

54

AÑO.	01031	332	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1854	Que se designe persona para la entrega de los tercios de bopios en Tossalvelones, á la empresa del ferro carril.		3	106	95
1854	Porites de haber sido cobrados unos cotos pertenecientes á Madrid, en la posesion del Campello.		3	106	96
1854	Que se autorice para que el caso del batallon pueda ser escobado en las alcaceras de esta villa, para la limpieza del cuartel.		3	184	129
1854	Dimision del Marqués de Soto Mayor, del cargo de Comisario de bopios.		3	120	194
1858	Creacion de dos comisarías de bopios, en favor de D. Dionisio Revuelta y D. Joaquin Benito y Apertequi.		3	120	39

AÑO.	SECC.	LEGAJO	NÚMERO.	AÑO
1858	3	113	112	18
<p>Comunicacion del Sr. Juez de 1.^a Instancia del Juzgado del Norte, o consecuencia de los autos incoados por el Promotor Fiscal de otro juzgado, en representacion de la Hacienda p.^{ta} contra los herederos de D. Antonio Muñoz Anton, sobre denuncia de una tierra de tres fanegas, perteneciente a unos..... a la izquierda del paseo, que desde la Plaza de la Iglesia de Chamberi va a la fuente Castellana.</p>				

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1859

Que se proceda al cobro de 3900^{rs} que D. Lorenzo Mongeró debe al Ayunt. de Villamonta por daños en los montes.

3

95

39

1859

Desempeño de la Comisaria de Propios por D. José M. Sordal.

3

120

239

1859

Se remite a la Hacienda p.^{ta} la relación dada por la Contad.^{ta} de las cantidades satisfechas a los contratistas de servicios municip.^{les} y arrendamientos de fincas de propios.

3

106

70

1859

Licencia concedida a Manuel Ortiz, para establecer un puesto de basquillos dentro del rivero.

3

114

112

AÑO.

LEGAJO

SECC.

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

- | AÑO. | LEGAJO | SECC. | SECC. | LEGAJO | NÚMERO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|--------|--------|
| 1861 | | | 3 | 120 | 173 |
| Nombramiento de Comisario de Bienes suales de Madrid a favor del Sr. Regidor D. Baltasar Humoso del Caño. | | | | | |
| 1861 | | | 3 | 173 | 327 |
| Para que se le manifieste al Abente de Ciudad Real, la ley que exista ó disponga el embargo de bienes a los deudores a fondos Municipales, y se le diga la marcha que aquí se siga con respecto a lo dispuesto por las leyes y R. D. Decreto é instrucion, sobre la materia. | | | | | |

AÑO

SEC. F

LEGAJO

NÚM.

1862

Que se haga efectiva la
suma que debe a los fondos
municipales Ant. Martín,
vecino de Sanja, por el ausen-
damiento de las tierras de
Copios, en dicha villa.

3

95

13

1863

Sobre haber reconocido la Guar-
dia Civil del punto de la
Puerta de Hierro, la escopeta
y carabina que tenía el capa-
tán del Cuervo de S. Fernan-
do, por no tener licencia para
usar armas.

3

114

119

1863

Sobre el debito de D. Ma-
nuel Capent, por recibos de
un censo impuesto sobre
una tierra que compró a

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

Memorial titulado de S.^{ta}
Ana, afueras de la Puerta de
Bilbao.

3

117

225

1863

Certificacion expedida a
favor de D. Angel Eugenio
Gomez, por el Sr. Secretario
del Excmo. Ajunt. en fecha
de 1852, sobre posesion de
una tierra situada entre
los batillos del Conde Duque
y el Muncarral.

3

181

66

AÑO		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1866	<p>Sobre que el Sr. Ferrnente Alcalde del Dist. del Congreso, pida cuenta contra los herederos de D. Antonio Corzo, para que satisfaga el descubrimiento de la renta por la tierra titulada del Angel, y año venido en 15 de Agosto próximo.</p>	3	118	145

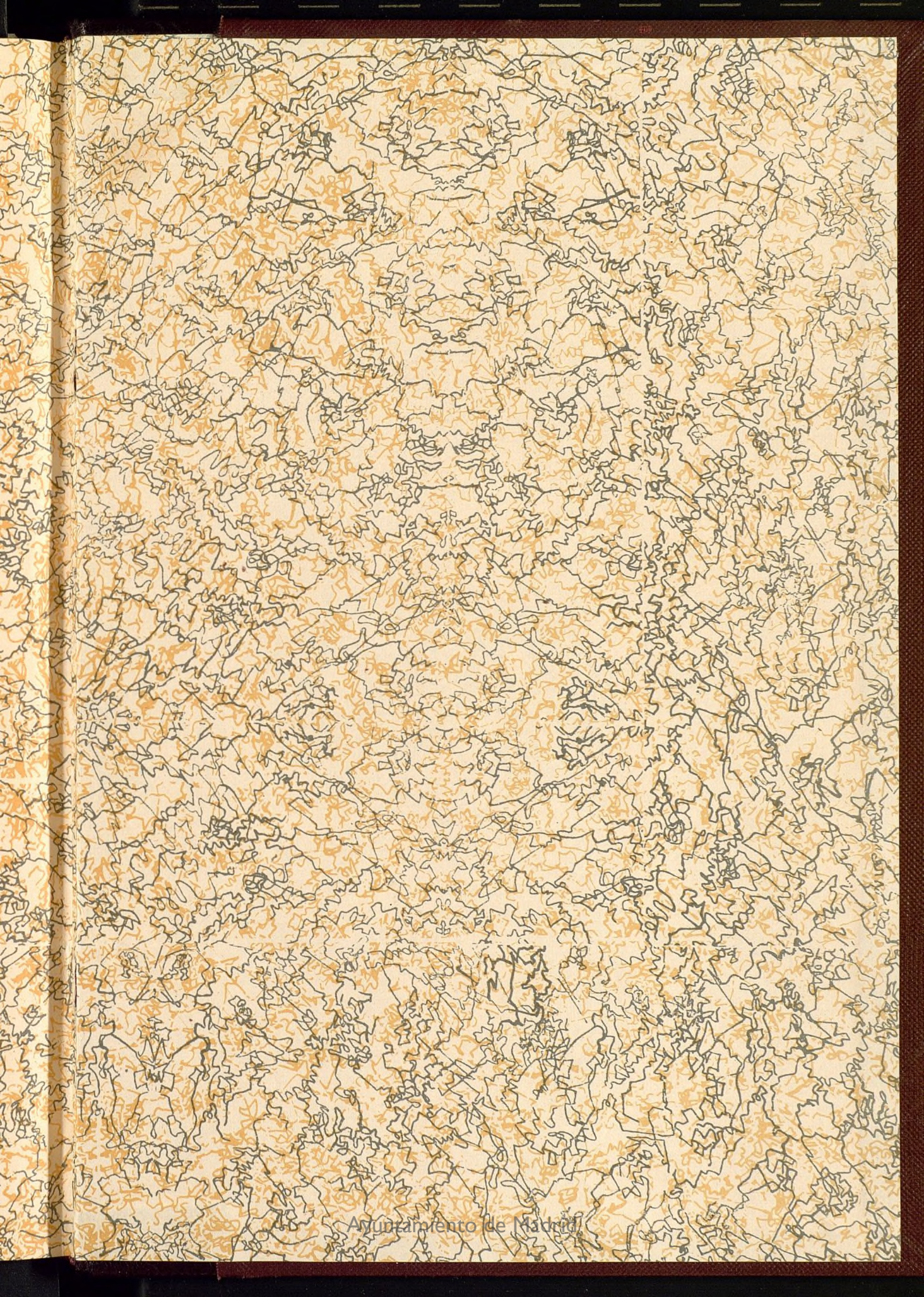
AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.





Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid